

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	003
<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 1</b>	<b>PR</b>	030

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	KR 2 12 19	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 12 19	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	003	3.10. No. de predio	030
3.11. CHIP	AAA0030JUDM	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	148,7
Frente (ml)	9,6	Área ocupada (m2)	133,6
Fondo (ml)	15,5	Área libre (m2)	15,0

**4.2. Características edificación**

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	12 2 29	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01088019
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	176114000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	<b>N2-T1-G1</b>
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

Conforma una unidad arquitectónica con los predios 001 y 002

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003030	de 5
	Fecha:	2018		

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 003

Código Nacional

Hoja 2 PR 030

**12. ORIGEN**

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XVIII
12.3. Momento histórico	No documentado	12.4. Periodo histórico	Colonial
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

**13. OCUPACIÓN ACTUAL**

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						

Observaciones: Ocupación no documentada

	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Dario Indalecio Restrepo Botero	Dario Restrepo
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	Cédula de ciudadanía
13.3. Número documento	16613669	16613669
13.4. Dirección	No documentado	CL 12 2 12
13.5. Departamento	No documentado	Bogotá D.C.
13.6. Municipio	No documentado	Bogotá
13.7. Teléfono	No documentado	3174236526
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

**14. DESCRIPCIÓN**

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 003104003001, colindante por su lado sur, constituida por un volumen paramentado en 2 predios, uno medianero y otro esquinero, cuyas dimensiones son 15.05m de frente sobre la calle 12 por 24.09 m de fondo, dando una proporción de 1 a 1.65 veces, con frente sobre la Calle 12 y la Carrera 2. La ocupación de los predios se realiza a partir de un volumen de patio central, el cual se encuentra cubierto por una marquesina liviana, y patio posterior central. Actualmente se encuentra subdividido en 2 viviendas, una con acceso desde la Calle 12 a través de un zaguán que conduce al patio central y a un corredor que lo circunda desde donde se llega a los diferentes espacios de la casa, esta también cuenta con un acceso desde la Carrera 2 que corresponde a un garaje. El acceso a la segunda vivienda también es desde la Carrera 2 a través de una puerta que da a un espacio múltiple y desde el cual se accede al patio, al final de este patio se localiza el comedor y al lado, la cocina sobre la cual se localiza un altillo. Su fachada principal es sobre la calle 12, donde se localiza una imponente portada la cual tiene pilastras en piedra, frontón y cornisa sobre ellas; esta se encuentra acompañada por una ventana cuadrada hacia el occidente y tres más de manera análoga hacia el oriente, todas con reja en madera; siguiendo el plano, en la esquina se localiza un pilar en piedra incrustado en el muro, el cual a modo de bisagra determina el giro de la esquina del plano de fachada, sección sobre la carrera 2 donde encontramos una ventana bien hacia el norte, seguida por la puerta del garaje la cual tiene pilastras laterales y la que es seguida por tres vanos, dos de ventanas y uno de puerta intermedia entre ellas. El sistema estructural responde a muros de carga en adobe, los pisos son cerámicos, la carpintería en general es en madera acerrada y torneada, y la cubierta es a dos aguas sobre una estructura de pag y nudillo en madera y acabado exterior en teja de barro. La vivienda localizada en el costado norte hace referencia al predio 003104003030, cuyas dimensiones son 9.06m de frente sobre la calle 12 por 15.54 m de fondo, dando una proporción de 1 a 1.61 veces.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**



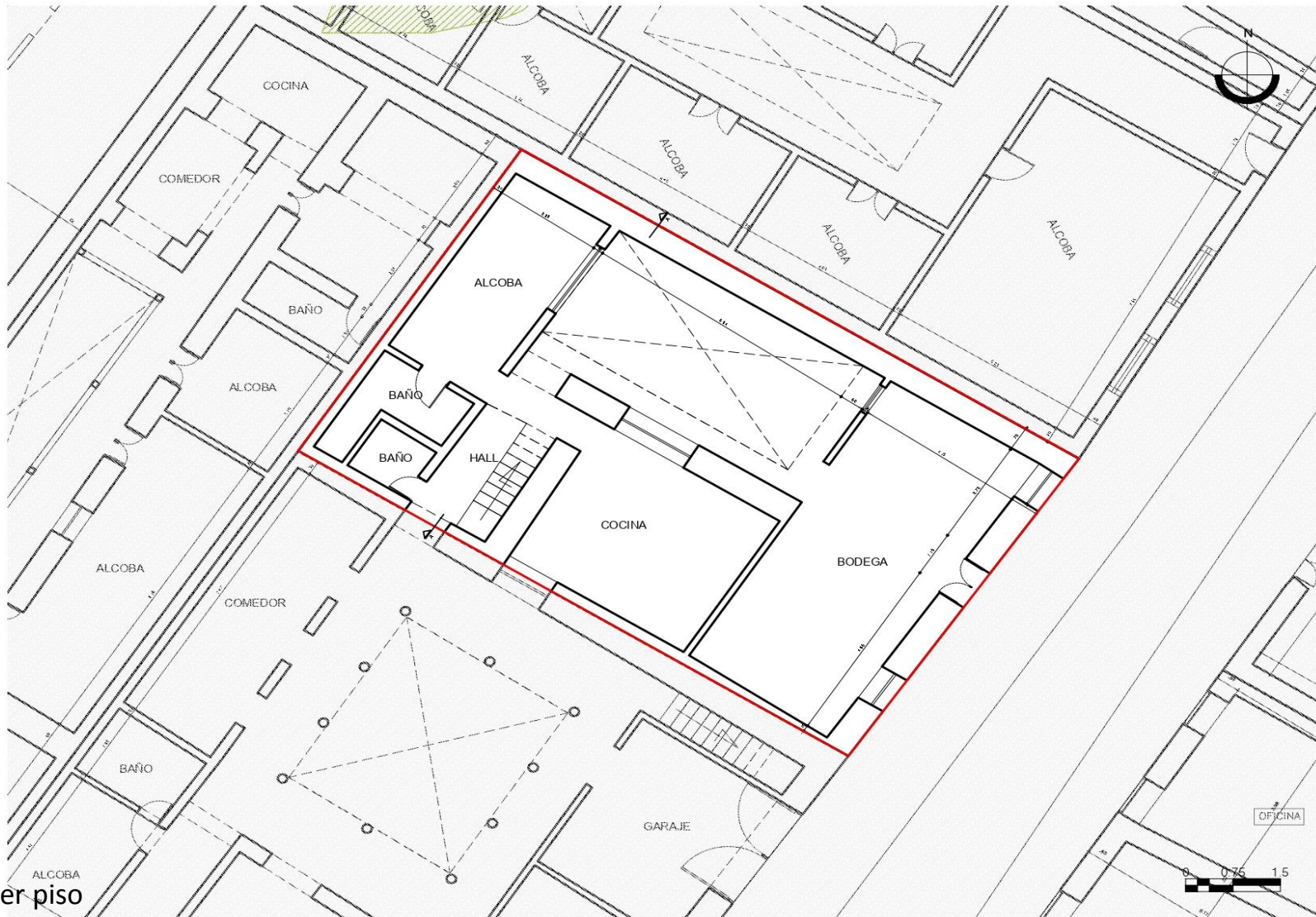
Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble procedente del periodo de la colonia con modificaciones en diferentes periodos, dadas sus características constructivas así como sus materiales, téreos y en piedra, el espesor de los muros, la estructuración a partir de un patio central y las diferentes áreas de sus espacios que se organizan a partir de una jerarquía que deja los espacios más grandes hacia la calle y las alcobas en la parte posterior. Compone una unidad arquitectónica con el predio 003104003001, colindante hacia el sur. Su uso original, el cual se mantiene, es residencial, se desconoce su diseñador original así como su constructor. En la actualidad la unidad pertenece a Darío Indalecio Restrepo Botero. Según revisión de aerofotografías en 1936, la unidad estaba formada por un volumen de un patio central y patio posterior lateral, el cual se mantiene hasta finales de siglo como se aprecia en la fotografía de 1976. Actualmente, además de su subdivisión, la unidad presenta algunas modificaciones, como la ocupación de parte de su patio posterior y la construcción de un altillo en parte de su crujía lateral. Dichas modificaciones contaron con el permiso correspondiente y proceden de la década de los años 80 del siglo pasado. Así mismo se han adelantado solicitudes de intervención correspondientes a reparaciones locativas las cuales también han sido aprobadas, así como trámites para obtener excepciones de pago de impuestos etc.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
Fecha:	2018		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003030	de 5
Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

**Planta primer piso**
**FUENTE:**

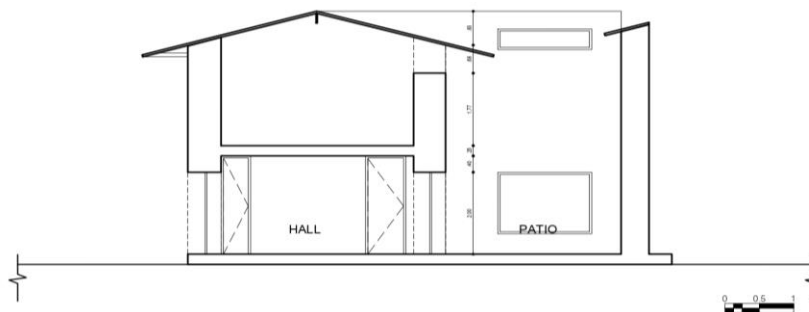
Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003104003030	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Oriente



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble posee un valor histórico importante en principio por su antigüedad al provenir del periodo colonial y segundo porque a pesar de este paso del tiempo, sigue siendo muestra de un periodo específico de la historia de la arquitectura y del centro histórico de la ciudad.

**Valor estético:** El valor estético de este inmueble se fundamenta en el alto grado de conservación y mantenimiento en el que se encuentra, material, como la madera y la piedra; destacándose el pilar esquinero el cual es un elemento estructural que soporta la esquina de la casa que en algún momento permitió ver con anticipación el tránsito de la calle o la carrera, hoy fue cerrado y esta característica fue ocultada.

**Valor simbólico:** En su fachada se encuentra instalada una placa que dice que "Esta casa fue propiedad de Doña Andrea Ricaurte de Lozano, amiga y compañera de Policarpa Salavarrieta. Sirvió de centro de operaciones, entre 1812 y 1816 de las guerrillas patriotas." Lo cual fundamenta su valor simbólico y refuerza su valor histórico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este inmueble es procedente de la colonia y conserva elementos que le son característicos, constituye de los pocos ejemplos de la arquitectura de la colonia y representa la respuesta cultural de dicho periodo en este lugar del centro histórico.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104003030	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 12B

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.